



Corte Suprema de Justicia de la Nación

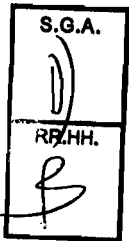
Buenos Aires, 15 de *enero* de 2018.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 19 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2249/2018, hasta el 13 de agosto del año 2019, referente a la adscripción de la jefe de departamento -interina- de la Unidad de Derechos Humanos, Género, Trata de Personas y Narcotráfico del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, señora María Laura RASTELLI, al Juzgado Federal de Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION